



ACTA # 30.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal hoy día Lunes 24 de octubre del año 2022, siendo las 9:00am en las instalaciones de la cancha multiusos del Centro Educativo José María Guillen, presidida la sesión por el sr. alcalde Municipal en función de ley agr. Rudy Yadir Trejo Amaya, asistencia vice-alcalde Prof. Vairon Rigoberto Lemuz miembros de la Corporación Municipal por su orden 1er/Regidor prof. Kmol Alexander Pineda Cruz 2º/Regidor sr. Carlos Calixto Castillo Martínez 3er/Regidor Prof. Duvia Liseth Reyes, 4º/Regidor Prof. José Cruz Nelson Martínez, 5º/Regidor, Prof. Rolando Diaz Enamorado, 6º/Regidor Prof. Dennis Omar-Mejía Gámez, 7º/Regidor prof. Olman Everaldo Nolasco Inestroza, 8º/Regidor, Martín Arturo Perdomo, Comisionado Municipal sr. José Hilario Perdomo, presidente de la Comisión de Transparencia, sr. Geovanny Carcamo, secretaria Municipal que doy fé. Personal de ayuda en acción/OCDIH 6 Niños representantes de cada centro educativo, del Municipio y que forman parte del Gobierno Estudiantil, padres de familia y docentes se procedió a desarrollar la agenda siguiente y.

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura y bienvenida a la sesión,
3. Invocación a Dios.
4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
5. Acuerdos del Cabildo abierto
6. Informe de daños formenta Julia
7. Acuerdos. Desarrollo de agenda.

1º. Habiéndose comprobado el quórum, el sr. alcalde Municipal Rudy Yadir Trejo Amaya dio por abierta la sesión y la bienvenida a

Ni enen -



Todos los presentes 3. un Miembro de la Asamblea hizo la invocación a Dios y se le dio lectura al acta anterior siendo totalmente discutida y posterior aprobada en su totalidad por los Miembros de la Corporación Municipal ratificando con su firma lo antes escrito

6.5 Acuerdos del Cabildo abierto de la niñez

el sr. alcalde Municipal Rudy Yadir Trejo Sma-ya, dio a conocer el objetivo del Cabildo abierto siendo de promover el derecho a la participación infantil en acompañamiento con 46 gobiernos estudiantiles, Gobierno Municipal, docentes y la Fundación Ayuda en acción; Acuerdos tomados:

1. Resolución al planteamiento para llevar a cabo la elección de la Corporación estudiantil en el Mes de Marzo del año 2023, la Corporación Municipal tomó a bien esta fecha incentivando a los docentes y alumnos para que se prepararan a este evento
2. Restructurar el consejo de la niñez con apoyo de las instituciones a fines a la niñez.
3. Gestionar becas y Nachilas escolares ante las instituciones a fines para dotar a los niños de Centros Educativos el próximo año, a solicitud de los niños presentes.
4. para el próximo año se realizaran campeonatos de fútbol de todos los Centros educativos
5. implementar en los Centros Educativos la clasificación de la basura en los tres componentes orgánicos, inorgánica, desechos, ya que la educación es parte fundamental para la clasificación de la basura; estos acuerdos fueron concensuados con todos los niños -



Vienen ..

presentes y ratificados por la corporación municipal.

6. INFORME DE DAÑOS PRESENTADOS, por la Armentera Julia, el ingeniero Juan Humberto Lara Perez presento el informe y reporte de daños producto del huracan Julia en nuestro municipio, en la cual se tuvo muchos problemas principalmente en los cultivos de Maiz, papa, frijol, y daños en la red vial terciaria del municipio la cual se vio fuertemente afectada asi como vados, y alcantarillas para drenaje pluvial tambien hubo derrumbes en algunas propiedades y resultaron dañadas parcialmente fincas de café, en la zona alta, Jostado, Gavilan Matazano, conal y azacualpa Montaña se tuvo afectación en varias viviendas, se pudo levantar la información de 1,900m² de plantación de Maiz fueron saturadas de agua y el Maiz se derribo al suelo; 5 manzanas de plantación de papa, daños producto a los fuertes vientos, cuatro viviendas dañadas paredes, piso, Techo, producto de saturación de agua, en el suelo y viento afecto el techo; Red Vial Terciaria, 30km la laguna, Chimizal, Carrizal, San Antonio Montaña derrumbes en la carretera de accesos vecinales y saturación de suelos han provocado pegaderos y calles intransitables 18km Barrio Nuevo Erandique, 25K Erandique - Conal - Barrio Nuevo 1km falla y deslizamiento tonto Matazano 1km hundimiento y deslizamiento en conal 24km red vial, San D. Valle, Rodeo Arucitas. 18km Red Vial Erandique - Guayabo. 3km Red Vial Rodeo, San Antonio Valle, Montaña

Vienen . .

Potrerillos, por lo tanto la honorable -
Corporación Municipal acuerdan y aprueban
(declarar o) hacer la priorización de proyectos
para la ejecución con el subsidio que será otorgado por el Gobierno Central de la República por la cantidad de L. 2,000,000.00 Dos Millones de Lempiras de esta forma cubrir las emergencias en el area de infraestructura del Municipio de Erandique Lempira ocasionados por las fuertes lluvias que enfrenta nuestro país los cuales se detallan a continuación

1. Construcción Baja Puente Calle que conduce al barrio el centro con barrio Gualmaca L. 507,790.02
2. Construcción de caja puente, quebrada el sapo Calle que da acceso a la zona de Carrizalito saliente de barrio Gualmaca. L. 507,790.02
3. Construcción de huellas vehiculares de manposteria san Antonio Valle. L. 215,640.48
4. Construcción de Cunetas de manposteria en V. 9=0.70 barrio el centro, salida a san Antonio Montaña 508,650.67
5. Reconstrucción de Vado barrio erandique, calle al materno infantil 285,023.01
- Total 2,024,894.20

La Corporación Municipal aportará su contraparte municipal de L. 24,894.20, estos proyectos estan perfilados por el tng. Juan H. Lara. mismos que serán enviados a los contactos asignados por parte del Gobierno Central de la República,

7). Acuerdos:

La Corporación municipal acuerdan y aprueban declarar al municipio de Erandique Lempira

viener.

en emergencia a causa de la tormenta tropical Julia, que esta enfrentando nuestro territorio causando daños como ser: perdidas en cultivos de Maiz, frijol, cafe, papa, hortalizas y ganaderia etc; daños en infraestructura vial puentes, hamacas, vados, hundimientos, pegaderos, derrumbes, por deslizamientos conetas que rebalsan la cantidad de agua de carreteras primarias, secundarias y terciarias que comunican a nuestro municipio, daños parciales en viviendas, para lo cual dictaminó darle seguimiento de las acciones a tomar a través del Comité de emergencia Municipal CODEM para la supervisión y control de las acciones a tomar como Corporación.

2. La Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar al tesorero Municipal Kelvin Alexander Carcamo para que el cheque pago por (pago) tasa de Cementerio sea registrado a su favor y se le haga la retribución a cada comunidad a través del presidente de patronato mismo que debe ser en efectivo ya que la (a) recaudación es poca, por comunidad, lo recaudado en el casco urbano será invertido en mejoramiento de los dos cementerios municipales, así como también la retribución por aldea será invertido en obras de los cementerios, este fondo será liquidado al tesorero Municipal.

7. No habiendo más puntos que tratar se da por Cerrada el acta hoy día (Lunes/p) Martes primero de Noviembre del año 2022, ratificando con su firma lo antes escrito por los

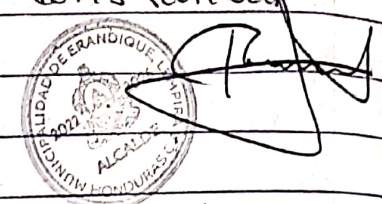


Ateneo . . .

miembros de Corporación para constancia

~~Amplio~~
Roberto Díaz

~~Antonio~~
Antonio



~~Olman~~

Duvia Reyes (Regidora)

Olman Everaldo Nolasco
Regidor.

~~Mano~~
Mano Mejía
Regido VIII

~~Norman A. Rodomo~~
Norman A. Rodomo, Regidor IX

~~Jose Luis Wilson~~
Jose Luis Wilson
Regidor

Amel

